



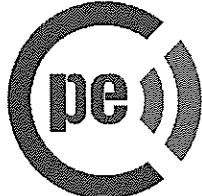
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Oficina de
Administración de
Personal

**CONVOCATORIA PÚBLICA
CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N°012-2014/IRTP**

TV PERU | 

BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) – DECRETO LEGISLATIVO N°1057

CAS N°012-2014/IRTP

1. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para diversas unidades orgánicas del IRTP, de acuerdo a la relación señalada en el **Anexo N° 01** que se anexa.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 012-2005-TR, que regula la obligación de publicación de 10 días ante el M.T.P.E.
- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR-PE criterios para asignar bonificación del 10% en concursos en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

3. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria Pública CAS N°012-2014/IRTP, será publicada a través del portal institucional del IRTP (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N°012-2014/IRTP, Bases Convocatoria CAS), donde se encontrará el cronograma, los códigos de los puestos a convocarse y los perfiles profesionales (**Anexo N°01, N°02 y N°03**).

4. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES

Los interesados en participar en el proceso convocado, llenarán el formato “**Ficha Resumen**” on line ubicado en la dirección electrónica (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N°012-2014/IRTP, Ficha Resumen).

La **Ficha Resumen** es un documento, con valor de declaración jurada, será el único válido para postular; en caso se reciba otros formatos no serán considerados en el proceso de selección, debiendo ser presentados en los plazos establecidos según el cronograma.

El formato mencionado será enviado a través del portal institucional del IRTP y deberá consignar en el asunto el código asignado, siendo requisito indispensable para ser considerado en el proceso.

La **Ficha Resumen** sin documentar, contiene información básica y esencial del postulante relacionado al puesto convocado. El postulante es responsable de la de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

4.1 Evaluación de la Ficha Resumen

Esta etapa TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el Perfil del Puesto al que postule. La publicación de resultados de pre evaluación (ficha resumen) indicando la condición de "Apto" o "No apto", será publicada a través del portal institucional del IRTP (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N°012-2014/IRTP, Resultados Pre evaluación en la fecha establecida en el "Cronograma de Actividades".

Los postulantes calificados "**Apto**" remitirán su Currículo Vitae (hoja de vida) debidamente documentado.

Documentos obligatorios a presentar (en forma física):

1. Currículum Vitae (Hoja de Vida) documentado y actualizado (firmado en todas las hojas), incluir correo electrónico personal. Sólo deberá presentar la documentación sustentatoria de los requisitos mínimos en fotocopia simple y en folder manila A-4. Si el postulante tiene estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico, deberá presentar documentación traducido al idioma español. (obligatorio). Cada curso de especialización deben acreditar no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
2. Una fotografía reciente a color, tamaño carné o pasaporte, con fondo blanco. (no se aceptará imágenes escaneadas en la hoja de vida).
3. Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para celebrar contratos con el estado (**Anexo N°04**).
4. Declaración Jurada de Ausencia de Procesos Laborales / Judiciales (**Anexo N°05**).

Llenar los mencionados formatos y adjuntar las Declaraciones Juradas, (Dichos formatos se ubica en: (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N° 012-2014, Bases Convocatoria CAS).

5. Fotocopia simple (legible) del Documento Nacional de Identidad - DNI, vigente. (Si está vencido el DNI, el postulante será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso).
6. Fotocopia simple (legible) Ficha de Registro Único de Contribuyentes (RUC), comprobante expedido por la SUNAT.

Nota:

- El postulante deberá presentar el formato (**Anexo N°06**) "Presentación de Hoja de Vida Documentada" engrapado o pegado en una de las caras externas del sobre manila A-4 cerrado, que deberá estar dirigido a la Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios, (según modelo indicado en el ejemplo). El lugar de entrega de la documentación es en la Av. Paseo de la República N° 1110 4to. Piso. Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa), en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.), durante el período indicado en el cronograma del concurso.
- Si el postulante no reúne los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso.
- No habrá devolución de documentos si resulta "no apto", ya que su participación queda registrada en alguna de las etapas del proceso.
- Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, reservándose el IRTP el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

Ejemplo: Forma de cómo llenar los datos en el sobre manila A-4:

<p>Señores : Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios Convocatoria Pública CAS N° 012-2014/IRTP Puesto "....."</p> <p>Postulante : (apellidos y nombres)</p>

5. EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO Y CANCELATORIO.

En esta etapa se verifica los documentos según los requisitos de los puestos convocados. El postulante que acredite todos los requisitos mínimos obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (**50**) puntos. En caso de que el postulante no acredite al menos uno (01) de los requisitos mínimos será eliminado y descalificado del proceso de selección. En caso no existan postulantes aptos, se declarará "desierto" la plaza. Los postulantes que cumplan con los requerimientos pasarán a la siguiente etapa.

6. ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO

La Comisión Especial entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante. Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará “desierto” la plaza.

7. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan indicado dicha condición en la “Ficha Resumen” y hayan adjuntado a su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de “Licenciado”, deben de adjuntar cualquiera de los documentos personales de licenciamiento: (Libreta Militar, Constancia de Tiempo de Servicios, Certificados de Estudios según corresponda, Certificado de Conducta, Resolución de Baja en el Servicio), de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE.
- Bonificación por Discapacidad: se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total (Resultado General), a los postulantes que hayan indicado dicha condición en la “Ficha Resumen” y hayan adjuntado a su Hoja de Vida copia simple de la Certificación de la discapacidad, otorgada por todos los hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior y Es SALUD, de conformidad con lo establecido en el Artículo 76° de la Ley N°29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.

8. EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El Puntaje Total (PT) es el puntaje obtenido de las etapas de Evaluación curricular (p1) y Entrevista (p2) más, de corresponder, la Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

El Puntaje Final (PF) es el Puntaje Total más, el puntaje de corresponder, la bonificación por Discapacidad.

Definición:

<u>Formula:</u>	<u>Ejemplo:</u>	<u>Beneficiados:</u>
1. $PT = (p1) + (p2) + 10 \%(p2)$	$PT = 40 + 30 + 3 = 73$ ptos.	Lic. FF.AA.
2. $PF = PT + 15\% (PT)$	$PF=40+30=70+10.50=80.50$ ptos.	Discapacitados
3. $PF = PT + 15\% (PT)$	$PF = 73 + 10.95 = 83.95$ ptos.	Ambos casos

El puntaje final mínimo aprobatorio será igual o mayor a los setenta y cinco **(75) puntos**. Para cada puesto, en caso no haya postulantes con un puntaje igual o mayor a setenta y cinco **(75) puntos**, será declarado "DESIERTO".

El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada puesto convocado, será declarado GANADOR de la presente convocatoria.

EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL

Luego de la publicación de resultados finales, el GANADOR deberá realizar el Examen Médico Pre-Ocupacional según lo establecido en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. RESULTADOS DEL PROCESO

La Comisión Especial, redactará un **Acta** en la que se consigne sucintamente los procedimientos aplicados, las situaciones que se presenten durante el proceso de selección y los resultados.

Los resultados de la Convocatoria CAS, se publicará en el portal institucional del IRTP: (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N° 012-2014, Acta de Resultados Finales), y en un lugar visible de acceso público del local Institucional, sito en Av. Paseo de la República N° 1110 Urb. Santa Beatriz - Lima 01.

En las fechas establecidas, los ganadores deberán presentar su documentación con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales.

10. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Los GANADORES del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Carta de Renuncia o licencia sin goce de haberes presentado ante la entidad de origen.

Para la suscripción y registro del contrato, el GANADOR deberá presentar obligatoriamente ante la Oficina de Administración de Personal los documentos originales que sustentaron el Currículo Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de trabajo, etc., a efectos de realizar la verificación y el fedateado respectivo.

De no presentar el postulante la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse la presentación de documentación fraudulenta, el postulante considerado "Ganador", será retirado del proceso, pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de mérito.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente Convocatoria CAS tendrá un plazo de duración contado desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en el **Anexo N°01**, pudiendo prorrogarse o renovarse, según lo establecido por el IRTP.

11. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

11.1. Declaración del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de en las etapas de evaluación del proceso.

11.2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS


No podrán participar en la Convocatoria CAS N° 012-2014/IRTP, las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública.

El incumplimiento en la presentación de documentos o la falsedad en las declaraciones juradas por parte del postulante, anulará automáticamente su participación, dejando sin efecto su participación, aun cuando haya sido proclamado ganador.


El Proceso de Selección estará sujeto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en las presentes condiciones de la convocatoria pública.

Lima, octubre de 2014.

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE PUESTOS A CONVOCARSE					
CÓDIGO	ÁREA / GERENCIA	PUESTO	VACANTE	VIGENCIA DEL CONTRATO INICIAL	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
001	Gerencia de Prensa	Camarógrafo	2	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2014	www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N°012-2014)
002	Oficina de Finanzas	Asistente de Tesorería	1		
003		Asistente de Control Previo	1		
004	Gerencia de Radio	Productor(a) Radial	1		
005	Gerencia de Televisión	Camarógrafo	6		
006		Asistente de Operaciones	2		
007		Sonidista	4		
008		Asistente de Sonido	2		
009	Gerencia de Televisión – División de Operaciones	Director de Televisión	2		
010		Coordinador de Sonido	1		
011		Operador Generador de Caracteres	2		
012		Operador de Video	2		
013		Operador de Cámara Robótica	1		
014		Maquillador(a)	1		
015		Post Productor	2		
016	Gerencia de Televisión – División de Programación	Operador de Tráfico	4		
017		Asistente de Videoteca	2		
018	Gerencia de Televisión (Producción)	Productor(a)	1		
019		Coordinador(a) de Producción	1		
020		Asistente de Producción	7		

ANEXO N°02

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	TV PERU 
----------------------------------	--

ETAPAS DEL PROCESO	PERIODO
--------------------	---------

- Publicación en Dirección General del Servicio Nacional del Empleo - MTPE	03 al 14 de noviembre 2014
--	-------------------------------

ETAPA DE CONVOCATORIA

- Publicación de la convocatoria en el portal Web del IRTP	Del 17 al 21 de noviembre 2014
- Vitrina informativa del IRTP	
- Presentación "Ficha Resumen" vía portal Web "Oportunidades Laborales"	

ETAPA DE EVALUACIÓN Y ENTREVISTA

- Evaluación de "Ficha Resumen"	24 de noviembre 2014
- Publicación de resultados de pre evaluación (Ficha Resumen)	25 de noviembre 2014
- Presentación de Hoja de Vida (CV) documentada (forma física)	26 de noviembre 2014
- Evaluación de Hoja de Vida (CV) documentado	27 y 28 de noviembre 2014
- Publicación de resultados de Hoja de Vida y Programación de Entrevistas	01 de diciembre 2014
- Entrevistas Personales	02 y 03 de diciembre 2014
- Publicación de Resultados Finales	04 de diciembre 2014
- Examen Médico Pre Ocupacional	05 de diciembre 2014

ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATOS

- Formalización de contratación	Del 08 al 15 diciembre 2014
---------------------------------	--------------------------------

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (DEI)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 001 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE PRENSA
- II. **PUESTO** : CAMARÓGRAFO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como camarógrafo en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Manejo de crisis. - Tolerancia a presión. - Sentido de urgencia.
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de iluminación y composición de imágenes. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.


III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Registrar, grabar el audio y video de las imágenes en movimiento a través de las cámaras de video de las noticias o eventos periodísticos.
- Establecer la composición de las imágenes (tipos de planos) y la selección de la locación (escenario).
- Configurar los diferentes modelos de cámaras de video según óptica, colorimetría y el formato en el que se va a realizar la grabación.
- Alinear la iluminación y el uso adecuado de filtros (difusores, correctores y cosméticos) para obtener una óptima calidad de video.
- Captar las mejores imágenes en vivo y diferido de las diferentes noticias o eventos periodísticos haciendo uso de la cámara ENG en trípode o al hombro.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N°1110 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 002 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(OFICINA DE FINANZAS)

II. PUESTO : ASISTENTE DE TESORERÍA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	- Orientación al logro. - Calidad y Mejora Continua. - Trabajo en Equipo. - Planificación y Organización. - Tolerancia a Presión.
Formación Académica	Bachiller universitario en Contabilidad, Administración, o Economía.
Cursos y/o estudios de especialización
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.


III. FUNCIONES DEL PUESTO :

- Girar cheques y realizar las transferencias electrónicas para atender los pagos del IRTP.
- Emitir comprobantes de pago que sustenten la cancelación de la obligación.
- Elaborar reportes para la conciliación de retenciones, según corresponda.
- Atender a los usuarios externos e internos que vienen a solicitar su pago mediante cheque o caja chica.
- Coordinar con la Oficina de Contabilidad el pago de los impuestos diversos del IRTP.
- Mantener actualizado el control de pago de temporales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N°1110 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 003 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(OFICINA DE FINANZAS)

II. PUESTO : ASISTENTE DE CONTROL PREVIO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	- Orientación al logro. - Calidad y Mejora Continua. - Trabajo en Equipo. - Planificación y Organización. - Tolerancia a Presión.
Formación Académica	Bachiller universitario en Contabilidad, Administración, o Economía.
Cursos y/o estudios de especialización
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :

- Verificar la documentación sustentatoria de los reembolsos de gastos efectuados por FPPE y FPCCH.
- Verificar la documentación presentada en las rendiciones de viáticos y encargos internos.
- Verificar la documentación sustentatoria del gasto así como los vistos y formalidades correspondientes para su trámite.
- Verificar las autorizaciones de los comprobantes de pago con la base de datos de Sunat.
- Monitorear los informes de rendición de gasto observados con el área respectiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N°1110 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	--

CÓDIGO N° 004 – 2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE RADIO
- II. PUESTO : PRODUCTOR(A) RADIAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como redactora y/o periodista y/o reportera en el sector público o privado.
Competencias	- Compromiso. - Vocación de servicio. - Innovación. - Ética. - Comunicación Efectiva. - Trabajo en equipo. - Planificación y Organización. - Calidad y Mejora Continua.
Formación Académica	Estudios universitarios en ciencias de la comunicación, comunicación social o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de producción de programas.


III. FUNCIONES DEL PUESTO :

- Producir los programas de Radio Nacional según los lineamientos y políticas establecidas por el IRTP.
- Elaborar la pauta del programa para su emisión en el programa radial.
- Verificar la asistencia de los invitados al programa.
- Coordinar con el conductor, invitados y asistentes la emisión del programa.
- Establecer y coordinar los temas que serán tratados en el programa.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Petit Thouars N°447 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 005 – 2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE TELEVISIÓN
- II. PUESTO : CAMARÓGRAFO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como camarógrafos o similares en el sector público o privado.
Competencias	- Capacidad de observación - Creatividad - Dinamismo - Cooperación.
Formación Académica	Técnico superior incompleto o universitario incompleto en ciencias de la comunicación, periodismo o comunicación audiovisual.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos del manejo de equipos audiovisuales para televisión, nociones de técnicas de video, fotografía digital, audio, iluminación y manejo de términos audiovisuales.


III. FUNCIONES DEL PUESTO :

- Capturar imágenes en grabaciones o emisiones en estudios de acuerdo a las indicaciones del director y en exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Operar las cámaras de mini móviles en exteriores para captar las imágenes según los programas establecidos.
- Coordinar con el director de televisión, productor o reportero sobre la toma que se deberán capturar durante la realización de sus actividades.
- Revisar los equipo de cámara, micrófono (en caso de ser portátil) y equipos de intercomunicación (en caso de tratarse de cámara de estudios).
- Instalar correctamente los equipos de cámara y/o luces en estudios o exteriores.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos que se le asignen.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 006 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
- II. **PUESTO** : ASISTENTE DE OPERACIONES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses como asistente de operaciones.
Competencias	- Comunicación efectiva - Dinamismo - Planificación y organización
Formación Académica	Universitario incompleto en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos básicos de video, audio e iluminación.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Asistir en los desplazamientos a los camarógrafos, luminotécnicos y sonidistas durante la emisión o grabación del programa.
- Instalar los equipos de cámara y/o luces en estudios o exteriores.
- Colocar los cables en orden para evitar enredos que entorpezcan las labores.
- Coordinar con el camarógrafo, sonidista, luminotécnico y/o coordinador de estudio la labor que se le designa.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (PC)
--------------------------	----------------------

CÓDIGO N° 007 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
- II. **PUESTO** : SONIDISTA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como sonidista o similares el sector público o privado.
Competencias	- Control - Calibración / regulación de equipos - Organización - Dinamismo
Formación Académica	Técnico superior completo en sonido o ingeniería del sonido.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos avanzados de sonido para televisión, nociones técnicas de audio, manejo de términos audiovisuales y consolas de sonido digital.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Controlar el audio de los programas que se graban o emiten.
- Operar la consola de audio a fin de dar el rango adecuado de sonido para cada secuencia.
- Dar la potencia adecuada a los parlantes que se utilizan en el estudio o locación en exteriores.
- Dar rangos de sonido a través de ecualizadores a diferentes fuentes de sonido.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos de sonido.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (Dei)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 008 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
- II. **PUESTO** : ASISTENTE DE SONIDO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de seis (06) meses sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses como asistente de sonido o similares en el sector público o privado.
Competencias	- Dinamismo - Calibración/regulación de equipos - Cooperación - Adaptabilidad
Formación Académica	Técnico superior incompleto en sonido o ingeniería de sonido.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en ingeniería de sonido digital.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Asistir al camarógrafo o sonidista en las actividades de grabación de sonido.
- Instalar el equipo de sonido según la ubicación adecuada en el estudio o exteriores.
- Operar el equipo de sonido asignado para sus funciones.
- Recoger y guardar adecuadamente los equipos al finalizar las grabaciones o emisiones de programas.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU
-------------------	---------------

CÓDIGO N° 009 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : DIRECTOR DE TELEVISIÓN

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como director de televisión y/o camarógrafo en el sector público o privado.
Competencias	- Planificación - Creatividad - Comunicación oral - Autocontrol
Formación Académica	Egresado en comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos avanzados de manejo de equipos de televisión, lenguaje audiovisual, fotografía, audio e iluminación.


III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Planificar en conjunto con la producción el lenguaje audiovisual que se aplicará en la realización de los programas.
- Dirigir y llevar a cabo la realización de los programas de acuerdo a lo planificado.
- Organizar y supervisar la colocación de las cámaras, de los elementos de iluminación, micrófonos y elementos de apoyo.
- Dar las directivas al equipo operativo y técnico

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 010 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : COORDINADOR DE SONIDO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como sonidista y/o musicalizador en el sector público o privado.
Competencias	- Planificación - Dinamismo - Comunicación oral - Cooperación
Formación Académica	Técnico superior completo en sonido.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos avanzados de sonido digital para televisión y manejo de softwares de audio digital profesional.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Diseñar el trabajo de sonido para la realización de los diversos programas.
- Coordinar el traslado y montaje de los equipos de sonido y grabación durante el desarrollo de los programas.
- Operar la consola de audio, dar el rango adecuado de sonido para cada secuencia a través de ecualizadores a diferentes fuentes de sonido y potencia adecuada a los parlantes que se utilizan en el estudio o locación en exteriores.
- Realizar las pruebas de acústica y sonorización, verificando las condiciones operativas de los equipos y calidad del audio.
- Verificar el buen funcionamiento de los equipos de sonido, accesorios y materiales, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (Dei)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 011 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : OPERADOR GENERADOR DE CARACTERES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como operador de generador de caracteres y/o similares en el sector público o privado.
Competencias	- Creatividad - Síntesis - Organización de información - Razonamiento verbal.
Formación Académica	Universitario incompleto en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Manejo y conocimiento de sistema de gráficas Xpression y conocimiento de programas de edición.


III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Lanzar los diseños fondos gráficos en los programas grabados y en vivo, en coordinación con las necesidades de producción.
- Realizar la retroalimentación de los diseños gráficos permanentemente con las producciones.
- Desarrollar trabajos en videos con la calidad y rapidez necesaria para satisfacer necesidades de las producciones.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos videográficos.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
--------------------------	---

CÓDIGO N° 012 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : OPERADOR DE VIDEO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como operador de video y/o similares en el sector público o privado.
Competencias	- Atención - Control - Orden - Organización de información
Formación Académica	Egresado universitario en ciencias de la comunicación o producción de televisión.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos avanzados en el manejo de servidor de emisión Air Speed, grabadora de disco duro T2, grabador reproductor P2 y betacam.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Realizar la grabación y emisión de los programas de televisión.
- Transferir y editar por corte en diversos formatos según las necesidades de la producción.
- Seleccionar material para archivo audiovisual.
- Realizar el reporte de grabación y emisión anotando la clasificación de las cintas.
- Recibir y grabar programas llegados vía satélite.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos asignados.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TV PERU (pc)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 013 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : OPERADOR DE CAMARA ROBÓTICA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como operador de luces inteligentes y/o equipos robóticos en el sector público o privado.
Competencias	- Control - Adaptabilidad - Calibración/regulación de objetos - Dinamismo.
Formación Académica	Técnico superior incompleto en electrónica.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos básicos de video, audio y programación de equipos de luces inteligentes móviles.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Recopilación de imágenes según las indicaciones del director de Tv y en el campo por el productor.
- Coordinar con el director y productor sobre la toma que se deberán captar durante la realización del trabajo.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de equipo de cámara equipos de intercomunicación (en caso de tratarse de cámara de estudios).
- Aplicar correctamente el criterio del lenguaje audiovisual.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (DCI)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 014 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : MAQUILLADOR(A)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como maquillador(a) para televisión en el sector público o privado.
Competencias	- Autocontrol - Planificación - Empatía - Cooperación
Formación Académica	Técnico superior básico en cosmetología.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento sobre el cuidado de la piel y cabello, dominar las diferentes técnicas básicas para la aplicación de maquillaje.


III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Maquillar a conductores de televisión e invitados de los diversos programas.
- Realizar peinados y retocar el cabello de los conductores de televisión e invitados.
- Seguir el protocolo de imagen establecido para cada programa.
- Reportar sobre el desabastecimiento de los insumos de maquillaje y peinado.
- Seleccionar y preparar el maquillaje de acuerdo a lo establecido por el productor y/o realizador.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
--------------------------	---

CÓDIGO N° 015 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE OPERACIONES
- II. **PUESTO** : POST PRODUTOR

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como editor o post productor en el sector público o privado.
Competencias	- Creatividad / Innovación - Organización de información - Cooperación - Síntesis
Formación Académica	Egresado universitario en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento de herramientas ofimáticas, software de diseño gráfico y/o software de video y audio.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Realizar la post producción de los programas asignados según objetivos planteados por la Gerencia.
- Realizar la colorización de los programas para mejorar la calidad de emisión.
- Editar diversos formatos que la Gerencia de Televisión requiere en su programación.
- Realizar la edición de informes o programas en transmisiones especiales.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (PC1)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 016 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN
- II. **PUESTO** : OPERADOR DE TRAFICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) meses como asistente u operador de tráfico en el sector público o privado.
Competencias	- Atención - Control - Organización de información - Cooperación.
Formación Académica	Universitario incompleto en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en manejo de servidor de emisión.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Emitir la programación diaria de acuerdo a la parrilla de programación.
- Emitir tandas comerciales y promocionales de acuerdo a pauta.
- Registrar horarios de emisión tanto de los programas como de las tandas comerciales y promocionales.
- Reportar incidencias que afecten la programación.
- Realizar la ingesta de comerciales y promociones entregadas por el área de pauteo.
- Coordinar los ajustes de planta con su jefatura.
- Velar por el mantenimiento, operatividad y adecuado uso de los equipos asignados.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (DEI)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 017 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN
- II. **PUESTO** : ASISTENTE DE VIDEOTECA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como asistente o apoyo en el área de videoteca en el sector público o privado.
Competencias	- Atención - Organización de información - Comunicación oral - Cooperación
Formación Académica	Universitario incompleto en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	No requiere.


III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Apoyar el control de calidad de los programas de televisión (propios y terceros) para su emisión.
- Atender a las producciones para el préstamo de archivo de programas.
- Realizar la pauta de programación para control maestro.
- Controlar el préstamo de los archivos de programas a las producciones.
- Realizar la transferencia de los archivos de programas del servidor LTO al servidor de emisión K2 para su emisión.
- Elaborar informes de control de calidad de los archivos de programas de televisión.
- Catalogar los archivos de programas de televisión.
- Controlar el stock de cintas en blanco otorgadas a las producciones para master y grabaciones.
- Coordinar con las producciones para la corrección de sus programas.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TV PERU 
--------------------------	--

CÓDIGO N° 018 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
- II. **PUESTO** : PRODUCTOR(A)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como productor y/o jefe de informaciones en el sector público o privado.
Competencias	- Creatividad / Innovación - Organización de información - Cooperación - Síntesis
Formación Académica	Bachiller en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, nociones básicas de encuadre, lenguaje audiovisual.


III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Coordinar con el equipo de producción, personal operativo y técnico todos los procesos en las etapas de preproducción, producción y/o postproducción de los programas.
- Controlar el correcto desarrollo del plan de trabajo/grabación establecido, decidiendo afrontar los diferentes imprevistos, siendo el que reorganiza el plan de trabajo o en su defecto, da su visto bueno a las propuestas que se le hagan.
- Elaborar el desglose de las necesidades de producción para conocer cada uno de los requerimientos, sus características y especificaciones.
- Gestionar y facilitar los recursos humanos y técnicos necesarios para la realización del programa, asegurando que se presenten en el tiempo, forma y calidad requeridos.
- Supervisar y definir la estructura del programa, diseñar el contenido y desglose del mismo.
- Supervisar las grabaciones en estudio y exteriores.
- Realizar la gestión, planeamiento y coordinación de locaciones para las grabaciones del programa en exteriores.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 019 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
- II. **PUESTO** : COORDINADOR DE PRODUCCIÓN

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente y/o coordinador de producción en el sector público o privado.
Competencias	- Organización de información - Comunicación oral - Dinamismo - Cooperación
Formación Académica	Bachiller en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Asistencia general en la producción y organización del programa.
- Realizar y supervisar el pauteo del material grabado, participar de las ediciones y proveer del material necesario para la realización de las mismas.
- Participar activamente en las grabaciones de los programas en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Elaborar reportajes y/o notas informativas.
- Coordinación de producción, edición y promociones del programa.
- Investigar y localizar todo lo relacionado a la producción como son la información documental visual y sonora, las locaciones, sus condiciones de uso o contratación, vestuario, utilería, escenografía y otros.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU (DCI)
--------------------------	-----------------------

CÓDIGO N° 020 – 2014

- I. **DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE** : GERENCIA DE TELEVISIÓN
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN
- II. **PUESTO** : ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de seis (06) meses como asistente de producción en el sector público o privado.
Competencias	- Adaptabilidad - Iniciativa - Dinamismo - Cooperación
Formación Académica	Egresado universitario en ciencias de la comunicación o periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual.

III. **FUNCIONES DEL PUESTO** :

- Asistencia en la ejecución y/o realización del programa.
- Realizar las coordinaciones para la realización del programa (invitados y locaciones).
- Realizar la búsqueda de información para el contenido de programa, notas informativas y/o material de archivo.
- Realizar el pauteo del material grabado.
- Participar activamente en las grabaciones de los programas en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Participar de las ediciones y proveer del material necesario para la realización de las mismas.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO** :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/.1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

ANEXO N°04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMIENTO NI PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO	
---	---

Ley 26771 y D.S. N° 021-2000-PCM (DL N°728)

Yo,
Identificado(a) con DNI No.

Marque con una (X) en la opción de **SI** o **NO**, según corresponda.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Descripción	SI	NO
Estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.		
Tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido.		
Percibir simultáneamente remuneración y pensión, u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del Estado, salvo por el ejercicio de la actividad docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.		
Tener grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.		

Declaro conocer que, en caso de falsedad de los antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente.

Asimismo, en caso de variar o modificarse la información declarada, me comprometo a informar por escrito a la Oficina de Administración de Personal, adjuntando la documentación sustentatoria.

Ciudad..... de de 20.....

Firma del Declarante
DNI:

ANEXO N°05

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE PROCESOS
LABORALES / JUDICIALES**



Señores

**Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP
Oficina de Administración de Personal**

Presente.

De mi consideración

Yo,..... identificado(a) con DNI
N°.....estado civil.....de nacionalidad.....domiciliado
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Marcar "X" ó "+" en (Si) ó (No), según sea el caso)

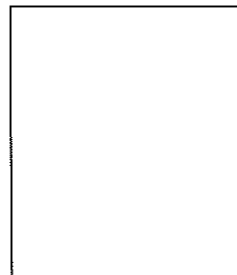
(Si) (No) haber iniciado o tener en curso proceso(s) laboral(es) y/o judicial(es) de naturaleza civil o penal contra el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP.

Por tanto, agradeceré que, tal como dispone el numeral 41.1.3. del Art. 41° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General - se admita y considere la presente declaración jurada con el mismo mérito probatorio en un documento oficial.

Asimismo, me someto a las verificaciones que la entidad considere pertinente con la finalidad de certificar la veracidad de lo expuesto y, en caso de demostrarse lo contrario, quedo sujeto a la aplicación de las medidas que la ley prevea por falso testimonio.

Lima, ____ de _____ de 20 ____

Firma



Huella
Índice derecho

ANEXO N°06

Señores

Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios

Presente.-

Asunto: **Presentación de hoja de vida documentada (forma física)**

Mediante la presente Yo,.....con DNI N°....., correo electrónico.....teléfonopostulante al cargo de código N°, en la Convocatoria Pública N°012-2014/IRTP , cumpla con presentar (en sobre manila adjunto) mi hoja de vida documentada (firmada en cada hoja), en fotocopias simples:

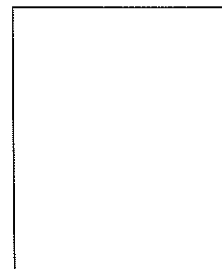
Declaro bajo juramento que los documentos que presento son copia fiel de los originales que se encuentran en mi poder.

Detalle de documentos que anexo:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)
- 11)
- 12)
- 13)
- 14)
- 15)

Atentamente,

Lima, de del 20.....



Firma

Huella
Índice derecho